



# Limpieza urbana

s.a. e.s.p

GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE  
VALLEDUPAR – 2024 - 2025

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. **DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES PRESTADAS**
2. **OBJETIVOS Y METAS**
3. **ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO**
  - 3.1. Adopción del programa de prestación del servicio público de aseo
  - 3.2. Área de Prestación del Servicio
  - 3.3. Actividad de Recolección y Transporte
  - 3.4. Actividad de Transferencia
  - 3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
  - 3.6. Identificación de las playas en el área de prestación
  - 3.7. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación
  - 3.8. Actividad de Corte de césped en las vías y áreas públicas
  - 3.9. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas
  - 3.10. Lavado de puentes
  - 3.11. Actividad de Aprovechamiento
  - 3.12. Actividad de tratamiento
  - 3.13. Actividad de Comercialización
4. Medios de contacto
5. Programas de relaciones con la comunidad
6. Esquema de facturación del servicio
  - 6.1. Residuos Especiales
  - 6.2. Programa de gestión del Riesgo
7. Factores de subsidio y aporte solidario
8. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones
9. Equipos, elementos, y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición.
10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASOCIADAS AL PGIRS
11. CONTROL DE CAMBIOS

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

## INTRODUCCIÓN

**LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P.** es una empresa constituida por escritura pública No. 0711 del 24 de mayo de 2005, con matrícula mercantil No. 05-122525-04 del 11 de junio de 2005 identificada con NIT. 900.028.989-5 con domicilio principal en la ciudad de Valledupar en la dirección Carrera 12 #13c-39, Edificio FENALCO y que tiene por objeto social principal la prestación del servicio público de aseo.

El presente documento es elaborado en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 0288 del 27 de abril de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo; aunado a lo anterior, se tiene un documento de suma importancia como es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólido-PGIRS de Valledupar, con fecha de emisión de diciembre del 2021.

El programa de prestación incluye los parámetros generales y específicos con los cuales se desarrollarán cada uno de los aspectos operativos de la prestación del servicio que son de interés del usuario, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes; así mismo, se presenta información de interés para el ente territorial como garante de la prestación y demás actores involucrados en el sector.

Con la premisa de garantizar el acceso a la información, el programa será publicado en la página web de la empresa [www.limpiezaurbana.com.co](http://www.limpiezaurbana.com.co) y estará disponible para la consulta pública.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

## 1. DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESTADAS

A la fecha de actualización del presente documento, se prestan los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	24 de noviembre del 2023
Transporte	24 de noviembre del 2023
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	24 de noviembre del 2023
Comercialización	24 de noviembre del 2023

Es importante resaltar que la empresa tiene la capacidad de realizar las actividades complementarias, no obstante, el municipio de Valledupar no ha realizado la entrega formal de los insumos técnicos para poder desarrollar los acuerdos entre prestadores, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1077 de 2015.

## 2. OBJETIVOS Y METAS

**LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** tiene como objetivo principal Prestar los Servicio de Recolección, transporte, Barrido de residuos Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y actividades complementarias, garantizando una gestión integral, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el marco del contrato de condiciones uniformes y generando un valor agregado para nuestros usuarios en cumplimiento, oportunidad y servicio.

Nuestra principal meta es el cumplimiento de nuestra visión, la cual está definida de la siguiente manera:

En **LIMPIEZA URBANA SAS ESP**, seguiremos creciendo en la prestación integral de los servicios públicos de aseo y medio ambientales en el departamento del Cesar; garantizando con nuestro trabajo en equipo y compromiso, un presente y un futuro sostenible.

En la siguiente ilustración se relacionan los objetivos para cada componente del servicio de aseo, así mismo sus metas para el presente año, y los dos siguientes; finalmente se incluye el indicador y el respectivo plazo.



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
<b>RECOLECCION Y TRANSPORTE</b>	Continuidad	Disminución del tiempo de exposición de los residuos sólidos en las vías y áreas públicas del municipio por fallas mecánicas de los vehículos en ruta.	95%	96%	97%	98%	98%	100% - (Número de vehículos reemplazados en ruta/# de vehículos utilizados y necesarios para cubrir las rutas)	Con corte a diciembre de cada año
	Cobertura	Prestar el servicio al 100% de nuestros usuarios con el fin de no generar puntos críticos.	100%	100%	100%	100%	100%	Toneladas recolectadas / meta de toneladas a recolectar	Con corte a diciembre de cada año
	Eficiencia	Optimizar la capacidad instalada en el cumplimiento de horarios en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.	95%	96%	97%	98%	98%	Total horas operación / (HE operación + (235*personal operación))	Con corte a diciembre de cada año
	Calidad	Disminuir reclamaciones relacionadas por la calidad en la prestación del servicio	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de recolección/Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año
Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
<b>BARRIDO Y LIMPIEZA</b>	Continuidad	Cumplir con las frecuencias de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el sector urbano del municipio de Valledupar, en el marco del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas entre prestadores.	100%	100%	100%	100%	100%	Kilómetros mensuales barridos / Kilómetros mensuales definidos en acuerdo	Con corte a diciembre de cada año
	Cobertura	Mantener las mesas de trabajo entre las empresas de servicio público de aseo y municipio para validar la ampliación en la necesidad de la actividad	100%	100%	100%	100%	100%		Con corte a diciembre de cada año
	Eficiencia	Optimizar la capacidad instalada en el cumplimiento de horarios en la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	95%	96%	97%	98%	98%	Numero de personal para desarrollo de la actividad/Número del personal necesario.	Con corte a diciembre de cada año
	Calidad	Reducir la cantidad de reportes de quejas y reclamos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de barrido/Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

Seguimiento para identificar los avances y dificultades en la implementación de los objetivos y metas de los programas con el fin de definir las acciones correctivas a que haya lugar. Esta medición se realizará de manera trimestral.

Actividad del servicio de Aseo	objetivo	Indicador	Resultado del indicador año 2024				Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo.

El presente programa rige desde la fecha de su adopción, la cual esta citada en el final del documento

#### 3.2. Área de Prestación del Servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Barrios, comunas o similares
Recolección	Cesar	Valledupar	De la comuna 1 al 6
Transporte			De la comuna 1 al 6
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas			De la comuna 1 al 6
Comercialización			De la comuna 1 al 6

#### 3.3. Actividad de recolección y transporte

Formas de presentación de residuos sólidos	Condiciones de Presentación
Contenedores de 1100 o 800 litros	Este tipo de insumos coadyuvan a la presentación de los residuos sólidos evitando los lixiviados; así como el sobre esfuerzo del personal operativo ya que los vehículos compactadores poseen sistema lifter para el levantamiento y disposición de los residuos en la batea del camión.
Canecas de 55 galones	Esta presentación se realiza para cuartos de basura donde por su espacio o acceso es limitado, pero ayuda a evitar lixiviados en las diferentes áreas de acopio o almacenamiento,

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

Aceras (pateado o puerta a puerta)	Los residuos son ubicados en estas áreas particularmente por la dificultad o limitación de acceso del camión compactador al sector, de esta manera el operario realizará el respectivo pateado para dar cumplimiento a la prestación del servicio de nuestros usuarios.
Shuts de basuras	Estos espacios son comunes en copropiedades, donde se tienen espacios organizados para la disposición parcial de los residuos, mientras se cumple la frecuencia de recolección por parte del prestador.

- Ubicación de la Base de Operaciones

Dirección	Teléfono
Carrera 25 # 47-15 Barrio Villa Fuente	3016574183

- Macro Rutas de Recolección y Transporte

FRECUENCIA. LUNES, MIERCOLES, VIERNES	CODIGO DE RUTA	HORA DE INICIO DE RUTA	HORA DE FINALIZACIÓN DE RUTA
GALERÍA POPULAR	V001	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.
C. R MONTEVIDEO			
URB. BUENOS AIRES			
CONJUNTO NIZA			
URB. ARBOLESDA CONFACESAR			
URB. ALAMEDA DEL RIO			
URB VALLADOLID			
URB VIENA			
URB. BUEVA HOLANDA			
URB. FLORENCIA			
URB. DON CLEMENTE			
PARQUEADERO LA AVENIDA			
URB. CASA CARMELO 1 Y 2			
CONJUNTO ALCALÁ			
URB. JERICÓ			
CONJUNTO PARQUE PRIMAVERA			
URB. PRIMAVERA 2			
URB. LA SABANA			
URB. CASSIA			
CORREGIMIENTO LAS CASITAS			



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 01

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR

Mayo del 2024

PARROQUIA MONASTERIO			
URB. MONTE VERDE			
URB. SANTORINI			
URB. CRESCENTÍA			
URB. FIORELLA			
URB. LOS GIRASOLES			
CONJ. ALTOS DEL TAYRONA			
SUPERMERCADO DON CAMPO			
ETICOS LA 25 Y 23			
ETICO SIMON BOLIVAR			
LITOGRAFÍA JULIO GAMEZ			
MOTEL ACAPULCO			
ETICOS LA GRANJA			
TORRE HABITAD 45			
C. R LANIA LIVING			
ETICOS LA ESPERANZA			
TORRE BAMBUTERRA			
CONJUNTO PORTOBELLO			
URB SEVILLA			
URB. AYAMONTE			

FRECUENCIA. LUNES, MIERCOLES, VIERNES	CODIGO DE RUTA	HORA DE INICIO DE RUTA	HORA DE FINALIZACIÓN DE RUTA
GALERÍA POPULAR	V002	5:30 a. m	8:30 a. m
COLEGIO PARROQUIA EL CARMELO			
VENTUS CELSIA SOLAR			

● Censo de Puntos Críticos

BARRIO	FECHA	HORA	COORDENADAS	PUNTO CRÍTICO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	EVIDENCIA SOPORTADA
San Fernando	20/2/2024	1:57PM - 7:06PM	10°26'35.58"N - 73°14'18,912"W	Recolección: barrio san Fernando.	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
San Fernando	20/2/2024	1:59PM	10°26'38.178"N - 73°14'18,912"W	Recolección: barrio san Fernando.	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
San Joaquín	21/2/2024	8:01 a. m.	10.48°09.566'N - 73°25'33,95"W	Recolección: barrio San Joaquín	Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles y residuos residenciales.	
Villa Concha	21/2/2024	10:14 a. m.	10.47°48.668'N - 73°28'92,082"W	Recolección: Barrio villa concha	presencia de escombros, poda y inservibles	
Fundadores	21/2/2024	10:14 a. m.	10.45°83.464'N - 73°26'03,420"W	Recolección y Barrido: barrio Fundadores	Parque Gusman Quintero torres presencia de escombros, se evidencia la no prestación del servicio de barrido al parque	
Villa Leonor	21/2/2024	10:34 a. m.	10.44°72.246'N - 73°25'06,681"W	Recolección : Villa Leonor	Presencia de residuos forestales y residuos residencial poda y animales muertos	
Tierra Prometida	21/2/2024	10:41 a. m.	10.43°95.142'N - 73°25'60,843"W	Recolección : Villa Leonor	evidencia de escombros basura residencial poda y animales muertos	
Frete ala urb la sabana	21/2/2024	10:41 a. m.	10.42°33.578'N - 73°25'62,772"W	Recolección : frente ala urb la sabana	Presencia de escombros, residuos vegetales, residuos residenciales.	
El paramo	21/2/2024	10:56 a. m.	10.43°44.012'N - 73°25'27,265"W	Recolección : El paramo	Presencia de escombros basura residencial poda y animales muertos	
Barrio gaitán	21/2/2024	10:56 a. m.	10.46°95.200'N - 73°24'68,940"W	Recolección : Barrio gaitán en via principal	Presencia de residuos vegetales	
Barrio Kennedy	21/2/2024	10:56 a. m.	10.46°42.203'N - 73°24'40,366"W	Recolección : Barrio Kennedy Calle 21 llegando ala gloria del tractor	Presencia de residuos vegetales	
Barrio villa concha	21/2/2024	11:35 a. m.	10.28°33.348'N - 73°16'11,088"W	Barrio villa concha	Punto crítico, recolección. Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles, escombros, residuos residenciales y presencia de mal olor por animales muertos y vectores.	

BARRIO	FECHA	HORA	COORDENADAS		PUNTO CRÍTICO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	EVIDENCIA SOPORTADA
Barrio Casimiro Maestre	21/2/2024	11:35 a. m.	10.27°9.312'N	-79°16'2,052"W	Instituto Jose Eugenio	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
Ziruma 3	21/2/2024	11:13 a. m.	10.26°24.576'N	-79°16'21,954"W	Barrio Ziruma 3	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
Mayales Aeropuerto	21/2/2024	11:06 a. m.	N/A	N/A	Barrio Mayales Aeropuerto	Punto crítico, recolección. Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles, escombros, residuos residenciales y presencia de mal olor por animales muertos y vectores.	
Mareigua	21/2/2024	11:10 a. m.	N/A	N/A	Parque Mareigua	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
Don Carmelo	21/2/2024	11:13 a. m.	N/A	N/A	Carrera 27 frente a las maya de Don Carmelo	Punto crítico, recolección. Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles, escombros, residuos residenciales y presencia de mal olor por animales muertos y vectores.	
Villa Coreica	21/2/2024	11:28 a. m.	N/A	N/A	El estadio la gota fría villa coreica	Punto crítico, recolección. Presencia de residuos vegetales	
La Popa	21/2/2024	11:31 a. m.	N/A	N/A	Calle 16 # 25-271 diagonal al edificio villa olimpica	Demora en la prestación del servicio, horarios variables, unos días si otros no, presencia de malos olores y atracción de vectores.	
Av. La Popa	21/2/2024	11:38 a. m.	N/A	N/A	Carrera 20 # 16 - 82 Diagonal mega mol	Punto crítico, recolección. Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles, escombros, residuos residenciales y presencia de mal olor por animales muertos y vectores.	
Panamá	21/2/2024	12:20 a. m.	10.27°3.132'N	-79°14'33,246"W	Barrio Panamá	Punto crítico, recolección. Presencia de escombros, residuos vegetales, inservibles, escombros, residuos residenciales y presencia de mal olor por animales muertos y vectores.	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

- Lugar de Disposición de los residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente	
			SI	NO
Sitio de disposición Final de residuos sólidos Los Corazones	Km. 7, vía al Patillal	<a href="tel:55743018">55743018</a>	X	

### 3.4. Actividad de transferencia

En limpieza Urbana S.A E.S. P para la prestación del servicio del municipio de Valledupar, no se realiza actividad de transferencia.

### 3.5. Actividad de Barrido y Limpieza de vías y Áreas públicas

- Número de Kilómetros de cunetas de barrido de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

PRESTADOR	Km de vías y áreas públicas por prestador (cunetas)	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
Limpieza Urbana	38.3	

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas no se ha podido realizar de acuerdo a lo expuesto en el decreto 1077 del 2015 y de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015. A la fecha se está en proceso de mediación por parte de la CRA para efectuar los acuerdos de barrido.

- Macro Rutas: Tipo De barrido manual.

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
V001		Nueva Esperanza, Dangon, Fundadores, La Granja, Kennedy, Urbanizaciones Fiorella, Cassia y Casa Carmelo y Galería Popular, policía Metropolitana, Urbanización Ayamonte, entre otros.	X				X			5:00 a.m	01:00 pm

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
V002		Galería Popular	X	X	X	X	X	X	X	05:00 am	6:00 am

Se define en el plan de intervención que el municipio de Valledupar se realizará la actividad de barrido conjunta los días lunes y jueves; más, sin embargo, para el sector de galería popular se realiza el barrido de forma diaria.

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

Cuartelillo	Dirección
1	Carrera 25#47-15 Barrio Villa Fuente

### 3.6. Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

En el municipio de Valledupar no ha realizado la entrega de las áreas de playa para atención.

### 3.7. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

El municipio no ha entregado el insumo técnico para sentar acuerdos CLUS entre prestadores.

### 3.8. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

El municipio no ha entregado el insumo técnico para sentar acuerdos CLUS entre prestadores, esta mediación se interpuso ante la CRA para materializar los acuerdos.

### 3.9. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

El municipio no ha entregado el insumo técnico para sentar acuerdos CLUS entre prestadores. esta mediación se interpuso ante la CRA para materializar los acuerdos.

### 3.10. Actividades de Lavado de vías y áreas públicas

El municipio no ha entregado el insumo técnico para sentar acuerdos CLUS entre prestadores. esta mediación se interpuso ante la CRA para materializar los acuerdos.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 01
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR	Mayo del 2024

### 3.11. Actividad de Aprovechamiento

A la fecha la empresa no realiza actividades de aprovechamiento de residuos.

### 3.12. Actividad de tratamiento

A la fecha la empresa no realiza actividades de tratamiento de residuos.

### 3.13. Actividad de Comercialización

Punto de atención al Usuario:

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de Atención	Horario de Atención
Carrera 12 #13c-39, Edificio FENALCO	3016574183	Lunes a viernes	8:00 am a 12:30 am 2:00 pm a 6:00 pm

## 4. Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.limpiezaurbana.com.co">http://www.limpiezaurbana.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:pqr@limpiezaurbana.com.co">pqr@limpiezaurbana.com.co</a> , <a href="mailto:pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co">pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co</a>
Línea de atención al cliente	3016574183
Servicios adicionales que presta	N.A.

5. Programas de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del decreto 2981 de 2013.

Localidad, comuna o similares	Tema	Programación (Mes)
Todas las 6 comunas.	Código de colores	A SOLICITUD DEL USUARIO
	Tenencia responsable de mascotas	A SOLICITUD DEL USUARIO

## 6. Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (pre pago, pago anticipado, conjunta, directa)	Descripción	Puntos de pago
CONJUNTA	AFINIA	ESTABLECIDOS POR EL ENTE FACTURADOR
DIRECTA	LIMPIEZA URBANA	FACTURA ELECTRÓNICA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

### 6.1. Residuos especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
GENERADOS EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS MASIVOS	El usuario debe comunicarse con nuestra línea de atención para coordinar de acuerdo al evento, el tipo de servicio que requiera para que el área operativa planifique la prestación del servicio.	3016574183
GENERADOS POR PUNTOS DE VENTA EN ÁREAS PÚBLICAS	Los residuos generados por usuarios comerciales se evacuan en cada frecuencia.	3016574183
ANIMALES MUERTOS	Cuando los usuarios se comunican para reportar este tipo de residuo, el área de PQR recibe la solicitud y tramita a través del área operativa la recolección de acuerdo a la ruta en la que se haya presentado. Este tipo de eventos se solucionan el mismo día del reporte.	3016574183
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Se realiza por solicitud del usuario y de igual manera se programa a través del reporte recibido por el área de PQR coordinando con el área operativa la orden para la prestación del servicio.	3016574183
RESIDUOS ESPECIALES	Los consideramos como Colchones, vegetales(poda), muebles y carpintería, se solicita el servicio mediante la línea amiga y cancelando el servicio se programaran a través del reporte recibido por el área de PQR coordinando con el área operativa mediante el formato de seguimiento	3016574183

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

Nota: En la descripción de la actividad se debe precisar la obligación del usuario del acuerdo antes de la realización del evento.

## 6.2. Programa de Gestión del Riesgo

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, social y biológico que puede manifestarse en la prestación del servicio domiciliario de aseo en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a los usuarios, los bienes, trabajadores y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Las amenazas en la cual la Organización ha identificado son:

<b>AMENAZAS NATURALES</b>	
Este tipo de contingencia se relaciona con los eventos naturales y aquellos propios de la naturaleza que pueden afectar el normal funcionamiento de la operación	
<b>INUNDACIONES</b>	Inundaciones o cubrimiento por el agua a causa de desbordamientos de los ríos o quebradas durante sus crecidas.
<b>PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA</b>	Causados por la acción de la gravedad y/o de la saturación hídrica de las formaciones superficiales.
<b>SISMOS Y TERREMOTOS</b>	Actividad sísmica (temblores de tierra, terremotos)
<b>TORRENTA ELECTRICA</b>	Fenómeno natural con riesgos de descargas eléctricas y efectos sonoros que pueden causar temores y distracciones
<b>VENDAVALS - LLUVIAS</b>	Dado por fuertes vientos que pueden ocasionar daños a infraestructura con riesgos a actores viales y personas en general.
<b>AVALANCHA</b>	Represamiento de aguas de escorrentía o fuentes hídricas.
<b>AVENIDA TORRENTIAL</b>	Crecidas repentinas.
<b>AMENAZAS ANTRÓPICAS</b>	
Este tipo de contingencia está relacionada con la actividad humana, pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

<b>ORDEN PÚBLICO</b>	<p>Es claro que la situación de orden público incide sobre el ámbito territorial en distintas proporciones, por lo que eventos de tipo terroristas deben ser previstos dentro de la región con muy poca probabilidad de ocurrencia, pero sin descartarse como una situación potencial.</p> <p>Así también se contemplan las posibles ocurrencias de actos mal intencionado de terceros, motín, huelga, asonada, conmoción civil, actos de autoridad, entre otros.</p>
<b>INCENDIOS</b>	<p>La ocurrencia de incendios puede incidir en afectar las operaciones, generándose cierre de vías, contaminación y destrucción de equipos propios, así como también la quema de residuos puede causar afectaciones al medio ambiente y generar posibles daños a la comunidad o a la propiedad de terceros.</p> <p>Un incendio puede ser generado por causas propias de la naturaleza o por fallas del hombre en su manipulación de elementos y por acción directa del calor.</p>
<b>CIERRE DEL RELLENO SANITARIO</b>	<p>Sitio técnico definido para disposición final de residuos sólidos bajo normatividad legal vigente aplicable y con licenciamientos de las autoridades ambientales para su reglamentación el cual al verse en un cierre total afecta directamente toda la operatividad por no contar con otros sitios autorizados y que permitan la disposición final de residuos sólidos dentro del departamento de Santander.</p>
<b>EXPLOSIÓN POR BIOGAS</b>	<p>Elemento peligroso que puede generar problemas por inhalación y sobre todo riesgo de explosión.</p>
<b>AMENAZAS OPERATIVAS</b>	
<p>Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones para las que fue concebido el proyecto, pueden ser causadas en forma accidental por mal funcionamiento de equipos o a consecuencia de un mal mantenimiento de los componentes del sistema.</p>	
<b>ACCIDENTE VEHICULAR</b>	<p>Sucedo no premeditado que por las posibles afecciones en el accidente o incidente pueden retrasar o parar la operatividad.</p>
<b>FALLAS OPERACIONALES</b>	<p>Hace referencia a cierre de relleno sanitario.</p>
<b>FALLAS EN LA SEGURIDAD</b>	<p>Dentro de todo proceso existe un conjunto de normas o procedimientos específicos que a la vez garantizarán el desarrollo de una actividad específica que permite la conservación de la integridad de los operadores y del medio natural, procedimientos que al ser pasados por alto o no ser suficientes pueden derivar en eventos de diversa magnitud.</p>
<b>AMENAZAS RELACIONADAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES</b>	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones de sus trabajadores por una situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos a causas de riesgos en temas de seguridad y salud en el trabajo	
<b>BIOLÓGICOS</b>	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.
<b>BIOMECÁNICO</b>	Postura (prolongadas mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación de cargas. Carga postural estática, carga de trabajo dinámica, carga física total, manejo y transporte de cargas, diseño del puesto, carga sensorial.
<b>MECÁNICOS</b>	Caídas desde alturas, caídas al mismo nivel, caídas de objetos, atrapamientos, golpes o choques por objetos, cortes con objetos, proyecciones de objetos, pisadas sobre objetos.
<b>PSICOSOCIALES</b>	Gestión organizacional ( estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación de desempeño, manejo de cambios), características de la organización del trabajo (comunicación, tecnologías, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), características del grupo social de trabajo ( relaciones cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo), condiciones de la tarea ( carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.), interface persona- tarea (conocimientos habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización), jornada de trabajo ( pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso).

En relación con las amenazas relacionadas con la salud de los trabajadores, la afectación del riesgo biológico a nivel general de los trabajadores por una exposición a un virus o pandemia podría generar una amenaza alta si se presentase a un 100% de los Trabajadores. En caso de que se presente a una población más pequeña la afectación estaría disminuyendo a media y a baja.

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
<b>RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño o avería de vehículos de recolección</li> <li>• Incendio de vehículos población</li> <li>• Accidentes de operarios</li> <li>• Restricción de uso de vías (por arreglo o mantenimiento, así como también por alteraciones en el orden público)</li> <li>• Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de los residuos orgánicos a disponer</li> <li>• Capacidad de carga de vehículos por viajes a otra zona</li> <li>• Retiro de la zona por parte del operario</li> </ul>



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
<b>BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños en los implementos y herramientas utilizadas</li> <li>• Accidentes de operarios de barrido</li> <li>• Retiro de la zona por parte del operario</li> </ul>
<b>DISPOSICIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidentes de tránsito o laborales en el recorrido al momento de transportarse al sitio de disposición final</li> <li>• Accidentes al momento del descargue de los residuos</li> <li>• Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de residuos o material a disponer</li> <li>• Explosión por acumulación de gases</li> <li>• Cierre de relleno sanitario</li> <li>• Desplazamiento a otras ciudades por cierre del relleno sanitario.</li> </ul>
<b>PRESENTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja respuesta por parte del operario</li> <li>• Baja respuesta por parte del usuario</li> <li>• Baja respuesta por parte de las entidades gubernamentales</li> <li>• Bajo control y vigilancia de las entidades gubernamentales</li> <li>• No utilización de las bolsas y elementos de trabajo suministrados</li> </ul>
<b>PERSONAL (TRABAJADORES)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la accidentalidad en el trabajo</li> <li>• Aumento de enfermedades laborales</li> <li>• Afectación a mecanismos de control y seguimiento a la operación</li> <li>• Aumento de costos ante las exigencias de protección de trabajadores</li> <li>• Aumento de costos en la contratación</li> </ul>
<b>CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUPERAR LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de disponibilidad presupuestal para atender los gastos generados por la prestación del servicio y que causen emergencia</li> </ul>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

### Acciones de respuesta frente a las amenazas identificadas según el origen

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACTIVIDAD	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	ACCIONES DE RESPUESTA USUARIOS O TERCEROS
<b>INUNDACIONES</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>· En los lugares que la comunidad no ha sido evacuada y se genere residuos.</li> <li>· Se continuarán las rutas programadas en tanto el nivel del agua no supere los 8 cm (el personal deberá llevar los EPP correspondientes a las condiciones) .</li> <li>· Si el nivel del agua supera los 8 cm se activa la alerta naranja y se dispone de puntos de acopio en lugares considerados seguros.</li> <li>· De acuerdo a la solicitud del CMGR se dispondrán los recursos para la recolección de residuos o escombros que genere la inundación.</li> </ul>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control.</p> <p>Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios.</p> <p>Validar con las comunidades los puntos de accesos a los sectores de prestación, si existen limitantes por caso del evento es indispensable tener comunicación asertiva en búsqueda de soluciones como posibles puntos de acopio o alcance de los vehículos, lo anterior en cumplimiento al decreto 1077.</p>
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Activación de alarmas y suspensión del servicio si se considera necesario.</li> <li>· Inspección al estado de los vehículos y arreglo al daño si fuera necesario teniendo en cuenta las acciones de respuesta para amenaza de sismo.</li> </ul>	
<b>PROCESOS REMOCIÓN EN MASA</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>· En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se busquen vías alternas para garantizar la prestación el servicio.</li> <li>· Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo.</li> <li>· No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas.</li> </ul> <p>En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.</p>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control.</p> <p>Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios.</p> <p>La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades.</p>
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Garantizar el servicio de transporte a disposición final por vías alternas.</li> <li>· Realizar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación</li> </ul>	



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

		<p>por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual, en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).</li> </ul>	
<p><b>SISMOS Y TERREMOTOS</b></p>	<p>Recolección de residuos sólidos ordinarios</p>	<p>Los riesgos asociados con la ocurrencia de un sismo o terremoto en el componente del sistema son: daños a la infraestructura, incendios, heridos, muertos, contaminación ambiental, pérdidas económicas y acumulación excedida de residuos sólidos y escombros por lo que se consideran las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Toda remoción de residuos o escombros será debidamente concertada y coordinada con los organismos de Socorro.</li> <li>· En caso de que el movimiento telúrico haya ocasionado el colapso de las edificaciones generando acumulación de escombros en las vías se despejará con maquinaria o mano de obra las rutas de recolección para ser habilitadas, lo que implicará que en tanto no se despeje de material el servicio será interrumpido.</li> <li>· Si la emergencia amerita activar alertas verde y amarilla se realizan las acciones determinadas.</li> <li>· Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta naranja.</li> <li>· Recuperarlas rutas de recolección en un lapso de tiempo no mayor de 6 horas siempre y cuando los cuerpos de socorro no se encuentren realizando en la vía tareas de rescate urbano, lo que obligaría al cambio de ruta temporalmente.</li> <li>· Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta roja.</li> <li>· Se activan rutas de recolección alternas, en tanto dure el nivel de alerta.</li> <li>· Activar medidas provisionales de</li> </ul>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control.</p> <p>Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público.</p> <p>Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios.</p> <p>La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades.</p> <p>Se apoyara a los organismos de socorro para la remoción de escombros o residuos vegetales con base a la capacidad operativa y disposición de vehículos que se tengan teniendo en cuenta la magnitud del evento.</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

		<p>manipulación y recolección de los residuos sólidos ordinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Brigadas comunitarias de recolección y transporte a punto de acopio.</li> <li>· Gestionar los recursos, permisos y licencias necesarias para contener la situación.</li> <li>· Utilizar recipientes impermeables y con tapa hermética de preferencia plásticos o metálicos instalados en lugares de total asepsia, la capacidad de los recipientes debe ser suficiente para el almacenamiento de residuos por lo menos de tres días de recolección, deberán poder ser manipulados por dos personas y finalmente deben ser ubicados de forma estratégica entre los usuarios productores.</li> </ul>	
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Si el vehículo sale averiado, dependiendo de la magnitud del daño se realizarán las reparaciones correspondientes en el menor tiempo posible.</li> <li>· Si el vehículo resulta sepultado o totalmente averiado por el colapso de alguna estructura o los existentes sean insuficiente para la recolección se utilizarán vehículos acondicionados provisionalmente, (camionetas o volquetas).</li> <li>· Cuando las vías de salida del municipio se ven afectadas por el movimiento telúrico y es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo. (los residuos se trasladarán con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).</li> <li>· En todo caso se utilizará los vehículos para dar prioridad a la recolección en instituciones vulnerables.</li> </ul>	
<b>TORMENTA ELÉCTRICA</b>	Barrido y Recolección de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Como medida preventiva se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa las tormentas que generan riesgos para los colaboradores.</li> <li>· Garantizar el cumplimiento de las actividades y</li> </ul>	<p>Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

	sólidos ordinarios	micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.	entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. Para validar la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
<b>VENDAVALLES-LLUVIAS</b>	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa los vientos y fuertes lluvias que generan riesgos para los colaboradores por golpes con objetos transportados por el aire o caída de ramas de árboles.</li> <li>·Garantizar el cumplimiento de las actividades y micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.</li> </ul>	Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios para validar la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
<b>AVALANCHAS</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>·En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se busquen vías alternas para garantizar la prestación el servicio.</li> <li>·Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo.</li> <li>·No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas.</li> </ul> <p>En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.</p>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control.</p> <p>Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios.</p> <p>La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades, así mismo evitar que sean arrasados los residuos para evitar mayores problemas por represamientos de lodos o agua.</p>
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asegurar la prestación del servicio de transporte a disposición final por vías alternas.</li> <li>Ejecutar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas.</li> <li>·En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se</li> </ul>	



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

		dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).	
<b>AVENIDA TORRENCIAL</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Estar en constante comunicación con las oficinas de la gestión del riesgo municipales, bomberos y entidades de atención a desastres con base a los posibles crecientes súbitas de fuentes hídricas.</li> <li>·Evacuar personal operativo expuesto por la asignación de micro rutas en las zonas de riesgo hasta que se reporte por entes oficiales la no presencia de riesgos.</li> <li>·Estar pendientes y disposición ante cualquier llamado de ayuda por entes de atención a desastres en dado caso de ser solicitado para remoción de sedimentos, material vegetal, escombros.</li> </ul>	Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios para validar si es necesario la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Realizar la actividad de transporte por vías alternas y lejanas al área de riesgo definida por los organismos de atención a desastres.</li> <li>·Apoyar las acciones de transporte de sedimentos, escombros o material vegetal provocados por el evento.</li> </ul>	
<b>ORDEN PÚBLICO</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Se ajustarán las rutas de recorrido teniendo en cuenta las afectaciones y limitantes viales generadas por el orden público dentro del municipio.</li> <li>·Mantener comunicación directa con el municipio y entes de atención del riesgo y desastres quienes evalúan los eventos presentados con el fin de no exponer el personal operativo.</li> <li>·No generar retrasos por más de 6 horas en las rutas de recolección.</li> </ul>	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líder con el fin de identificar las posibles soluciones como los puntos de acopio de residuos, vías alternas o mediación.
	Trasporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Si se presentan cierres viales se revisará la posibilidad de buscar vías alternas para la prestación del servicio.</li> <li>· Si se tiene restricción total de movilidad se enviará una brigada para realizar los recorridos y puntos de acopio, una vez sean habilitadas las vías se realizará la recolección en los sitios definidos.</li> </ul>	



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

<b>INCENDIOS</b>	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ocurrencia de un incendio que afecte al componente traerá como consecuencia el daño a los equipos y materiales, lesiones en los operarios y generación de escombros por lo que las acciones de respuesta a seguir serán las mismas dispuestas para la amenaza de sismo o terremoto.</li> </ul>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades. Se apoyara a los organismos de socorro para la remoción de escombros o residuos vegetales con base a la capacidad operativa y disposición de vehículos que se tengan teniendo en cuenta la magnitud del evento.</p>
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>En todo caso toda tarea de recolección y transporte será realizada una vez sea controlado el incendio por los organismos de socorro.</li> </ul>	
<b>CIERRE DE RELLENO SANITARIO</b>	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar la alarma naranja en caso de que no se reciba una (1) tonelada por parte del depósito Final de Residuos sólidos.</li> <li>En Alerta Naranja trasladará el depósito de Residuos Sólidos con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).</li> <li>En Alerta Roja trasladará el depósito de Residuos Sólidos a los Rellenos Sanitarios de los municipios autorizados.</li> <li>Se oficiará a la CORPORACION del Cesar-CORPOCESAR, alcaldía, Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, a la Superintendencia de Servicios Públicos y demás entidades descritas como de ayuda externa para el presente evento.</li> <li>La empresa buscara adecuar un lugar que sirva provisionalmente como relleno sanitario emergente por un máximo de treinta (30) días.</li> </ul> <p>Limpieza Urbana S.A.S E.S.P, actualmente tiene contratos firmados con los rellenos sanitarios de "Don Bosco" en el municipio de Bosconia-Cesar y con el relleno sanitario de las "Bateas" en el</p>	<p>Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control Acatar y seguir las indicaciones dadas por órganos de control y por la empresa Servicios público de aseo. Mantener comunicación permanente entre los responsables de la operación y la comunidad preferiblemente con las Juntas de Acción Comunal, con los diferentes líderes comunales a fin de identificar focos críticos con ocasión al evento. En algunos casos es necesario contar con la participación de la comunidad, ya que por la falta de acceso a algunos sitios afectados por las emergencias o por la prioridad que tienen otros vehículos en atención de primeros auxilios, se tendrá que trasladar los residuos a lugares donde se estacionen los vehículos designados para su recolección. Se indicaran los protocolos y prestación a seguir con base a lo determinado por el municipio si se define declaratorias de emergencia o si se tienen nuevos sitios de disposición final.</p>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

		municipio de Aguachica Cesar, como medidas preventivas ante eventuales cierres o limitantes para la disposición final de residuos sólidos.
	Transporte	Se programarán vehículos de recolección y conductores, con el fin de dar traslado a los diferentes Rellenos sanitarios de otros municipios, fuera de Santander.

#### 7. Factores de subsidio y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	22 %	0 %
Estrato 2	18 %	0 %
Estrato 3	5%	0 %
Estrato 4	0 %	0 %
Estrato 5	0 %	60 %
Estrato 6	0 %	65 %
Industrial	0 %	30%
Comercial	0 %	50%
Oficial	0 %	0 %

#### 8. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de inscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal	<b>23 de mayo del 2018</b>	ACUERDO No. 005
Convenios con el fondo de solidaridad y retribución de ingresos	<b>No se tiene número de convenio, pero viene funcionando el fondo sin novedad alguna.</b>	

#### 9. Equipos, elementos, y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición.

No Aplica.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSION 01</b>
	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR</b>	<b>Mayo del 2024</b>

**10. Cumplimiento de las obligaciones del prestador, contenidas en el PGIRS.**

PROGRAMA PGIRS	OBJETIVO PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cumplimiento					
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5-8	AÑO 9-12
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Lograr la operatividad eficiente de la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Valledupar.	1. Controlar y mejorar los procesos y procedimientos de las dependencias encargadas de la operatividad en la prestación del servicio público de aseo	Elaborar un diagnóstico en el que se evidencie el estado actual de la forma como se realizan todos los procesos y procedimientos en las dependencias del prestador del servicio y como el municipio garantiza esa prestación, de conformidad con la ley 142 de 1994	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3. OBJETIVO ESPECÍFICO: Utilización de estrategias revestidas de efectividad para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, educación ambiental y participación.	4. La implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio el de Valledupar	Establecer medidas de mejoramiento en el manejo integral de los residuos sólidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	1. Objetivo Especifico: La recolección entre el 80% y 100% de la cantidad de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos aprovechables generados en el municipio de Valledupar.	1,Proyecto piloto de sensibilización y capacitación de separación en la fuente de los usuarios del municipio de Valledupar	Capacitación es a los usuarios del municipio de Valledupar sobre separación en la fuente	100%	50%	50%	50%	50%	50%	80%
			Capacitación a los operarios de la empresa prestadora de servicios sobre aprovechamiento de material orgánico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	1. Objetivo Especifico Disminuir la presencia de residuos sólidos en vías y área publica en el municipio de Valledupar	1. Campañas de educación, concientización, capacitación sobre el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas del municipio de Valledupar	Capacitaciones informativas y educativas a los usuarios del municipio de Valledupar sobre la presentación de los residuos sólidos y cumplimiento de los horarios establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

**VERSION 01**

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR**

**Mayo del 2024**

	<p>2. Objetivo Especifico: Establecer los lineamientos y criterios técnicos que aseguren la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas</p>	<p>1. Generar la cobertura total de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por parte de los prestadores del servicio de aseo en zona urbana.</p>	<p>Seguimiento y control para que la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas sea ejercida con calidad y cobertura en el municipio de Valledupar</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		<p>2. Garantizar el cumplimiento de las frecuencias mínimas de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por parte de los prestadores del servicio de aseo.</p>	<p>Definir estrategias que permitan cumplir la reglamentación sobre las condiciones para la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para todos los operadores de forma equitativa</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO	<p>3. Objetivo Especifico Generación de medidas en la prevención, mitigación y atención de posibles emergencias y/o desastres por manejo inadecuado de residuos sólidos entre los diferentes actores del Municipio</p>	<p>1. Elaboración del Plan de emergencia y contingencia para el manejo de residuos sólidos en situación de desastre</p>	<p>Análisis del riesgo.</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			<p>Establecer esquema organizacional para enfrentar cada amenaza específica</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			<p>Establecer los procedimientos acciones, equipos y recursos</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			<p>Sistemas de alerta</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			<p>Programa de capacitación</p>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 01

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO VALLEDUPAR

Mayo del 2024

**CONTROL DE CAMBIOS**

Revisión N <sub>0</sub>	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
1	Diciembre 2023	Jaime Said Gómez Arias	Director técnico y operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Documento inicial			
Revisión N <sub>0</sub>	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
2	Mayo 2024	Jaime Said Gómez Arias	Director técnico y operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Documento inicial			
Cambios y actualización rutas de recolección y barrido.			
Revisión N <sub>0</sub>	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
3	Noviembre 2024	Jaime Said Gómez Arias	Director técnico y operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Ajuste fechas RUPS			
Cambios y actualización rutas de recolección.			
Modificación Acciones de respuesta frente a las amenazas identificadas según el origen			
Revisión N <sub>0</sub>	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
4	Enero 2025	Jaime Said Gómez Arias	Director técnico y operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Cambios y actualización rutas de recolección.			